AÑO ACADÉMICO: 2021/22

El alumno AGUIRRE HERRERO JAVIER con DNI: 49581086D ha realizado una matrícula en la Facultad de Informática para los estudios INGCO902 Máster Universitario en Ingeniería Computacional y Sistemas Inteligentes, de las siguientes asignaturas:

CODIGO	DENOMINACION	TIPO	CICLO	CURSO	C.C.	MAT.	CRED.	REN.	GRUPO	IDIOMA
502047	Percepción artificial	Р	Ind.	Ind.	0	1	3	0	16	Castellano
502048	Realidad virtual y aumentada: interacción 3D multimodal	Р	Ind.	Ind.	0	1	6	0	16	Castellano
502051	Procesamiento de imagen y señal	Р	Ind.	Ind.	0	1	4,5	0	16	Castellano
502054	Heurísticos de búsqueda	Р	Ind.	Ind.	0	1	3	0	66	Inglés
502055	Redes bayesianas: teoría y aplicaciones	Р	Ind.	Ind.	0	1	3	0	66	Inglés
504302	Proyecto Fin de Máster	0	Ind.	Ind.	0	1	18	0	16	Castellano
502057	Robótica inteligente	Р	Ind.	Ind.	0	1	6	0	16	Castellano
502058	Software matemático y estadístico	Р	Ind.	Ind.	0	1	3	0	16	Castellano
502060	Metodología y técnicas de investigación	0	Ind.	Ind.	0	1	3	0	16	Castellano
502061	Exploración y análisis de datos	0	Ind.	Ind.	0	1	6	0	16	Castellano
504301	Visión por computador: análisis y reconocimiento de documentos	Р	Ind.	Ind.	0	1	3	0	66	Inglés
502056	Minería de datos: fundamentos y aplicaciones empresariales y bioinformáticas	Р	Ind.	Ind.	0	1	3	0	16	Castellano

C.C.: Nº convocatorias consumidas; MAT.: Nº matrículas por asignatura; REN.: Renuncia; A: Asignatura adaptada; C: Asignatura convalidada; M: Amortización de créditos por equivalencias; R: Reconocimiento de créditos; \*: Asignatura pendiente de calificación;

Tipo: O=Obligatoria P=Optativa

**TOTAL CREDITOS: 61,5** 

Tipo de matrícula: Ordinaria sin solicitud de beca.

El importe de esta matrícula asciende a 2027,48 euros, que deberá abonar según la forma de pago que ha elegido:

Primer plazo (Domiciliación) : 697,18 euros Segundo plazo (Domiciliación): 665,15 euros Tercer plazo (Domiciliación) : 665,15 euros

### Importante:

- 1. Esta matrícula solo será efectiva tras la verificación del cumplimiento de los requisitos necesarios para cursar la titulación señalada, que se realizará en el plazo de cuatro meses a partir de la expedición del presente documento. Transcurridos los cuales, la matrícula será plenamente efectiva si no se produce notificación en contrario.
- 2. La efectividad anterior está condicionada a que el importe total de la matrícula esté abonado a la Universidad. El detalle de importe de la matrícula figura en la carta de abono o en el documento anexo para otras formas de pago.
- 3. El impago total o parcial del precio de la matrícula dará origen a la paralización del expediente académico. El alumnado al que se le haya paralizado el expediente académico por impago, generará una deuda a favor de la universidad. Quienes tengan deudas pendientes con la UPV/EHU no podrán en lo sucesivo, realizar nuevas matrículas. Asimismo, no se les expedirán títulos, ni certificaciones, ni traslados, ni notas informativas sobre su expediente académico. De la misma manera, tampoco podrán disfrutar de los servicios que ofrece la UPV/EHU.
- 4. Los estudiantes podrán solicitar la anulación y modificación de la matrícula hasta el 31 de diciembre de 2021, reintegrándose los importes abonados únicamente en el supuesto de no haber dado comienzo el curso.
- 5. De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de DAtos de Carácter Personal, le informamos que los datos de este formulario pasarán a formar parte del fichero Másteres Universitarios de la UPV/EHU, cuya finalidad es el proceso de matrícula y gestión del expediente académcio.
- 6. Los colectivos que tienen derecho a EXENCIÓN o REDUCIÓN de los PRECIOS PÙBLICOS son los siguientes: familias numerosas, estudiantes con discapacidad en grado igual o superior al 33%, familias que tengan algún miembro con discapacidad o en grado igual o superior al 65%, víctimas de actos de terrorismo, vícitmas de violencia de género, solicitantes de asilo, beneficiarios de protección internacional y apátrida. En cualquier caso, antes del 31 de diciembre de 2020 deberá aportar la correspondiente documentación.
- 7. La Normativa de Permanencia establece que se dispone de un LIMITE DE AÑOS PARA PODER FINALIZAR los estudios de Máster Universitario. Para todos los másteres, independientemente de la modalidad de impartición (presencial, semi-presecial o a distancia), los alumnos y alumnas contarán con un límite de tiempo para finalizar los estudios, que será, en todos los casos, de 2 cursos académcios añadidos a los cursos necesarios para la superación del máster por el alumno o la alumna, según su dedicacón (parcial/completa) regulada en cada máster. Se considerará que 60 créditos o fracción de 60 créditos equivale a 1 curso.
- 8. Los plazos para el pago de la matrícula serán después de la formalización de la matrícula, el segundo plazo en el mes de octubre y el tercer plazo en el mes de diciembre. El alumnado que al formalizar la matrícula no hubiera abonado los precios correspondientes por solicitar la concesión de una beca general y le sea denegada la misma, deberá abonar el precio correspondiente, sin perjuicio de que interponga recurso de alzada a la citada denegación.
- 9. En caso de que no abone las tasas de matrícula generadas, no quedará cubierto por el Seguro Escolar.
- 10. Debido a la situaci¢n generada por la pandemia del COVID-19, la actividad acad¿mica del curso 2021-2022 quedar sujeta al cumplimiento de las disposiciones que establezcan las autoridades sanitarias (sobre aforos, condiciones de acceso, medidas de seguridad, distanciamiento social,¿) y se



AÑO ACADÉMICO: 2021/22

desarrollar en los t¿rminos previstos en las correspondientes gu¡as docentes (Matriculaci¢n 2021/2022) con las adaptaciones que, en su caso, fuera necesario realizar.

DATOS ECONOMICOS						
Konputazio Ingeniaritza eta Sistema Adimentsuak Unibertsitate Masterra/Máster						
Eskola-asegurua (master ofizialak)/Seguro Escolar ( Másteres Oficia: Espedientea irekitzea (master ofizialak)/Apertura de expediente ( Matrikula-gastu finkoak, oinarrizko istripu-asegura barne (Master o:	1,12 Euros 27,96 Euros 30,68 Euros					
Egindako deskontuak/Deducciones aplicadas(-) Ordainketa epetan / Pago en plazos:	27,96 Euros SI / BAI					
DATOS CUENTA DE CARGO: ES8601827947570201568982	_					

Firma del alumno/a

Por la Universidad Sello y firma

Ejemplar para la Universidad

LUISA ELENA MONSALVE IRUSTA



AÑO ACADÉMICO: 2021/22

El alumno AGUIRRE HERRERO JAVIER con DNI: 49581086D ha realizado una matrícula en la Facultad de Informática para los estudios INGCO902 Máster Universitario en Ingeniería Computacional y Sistemas Inteligentes, de las siguientes asignaturas:

CODIGO	DENOMINACION	TIPO	CICLO	CURSO	C.C.	MAT	. CRED.	REN	. GRUPO	IDIOMA
502047	Percepción artificial	Р	Ind.	Ind.	0	1	3	0	16	Castellano
502048	Realidad virtual y aumentada: interacción 3D multimodal	Р	Ind.	Ind.	0	1	6	0	16	Castellano
502051	Procesamiento de imagen y señal	Р	Ind.	Ind.	0	1	4,5	0	16	Castellano
502054	Heurísticos de búsqueda	Р	Ind.	Ind.	0	1	3	0	66	Inglés
502055	Redes bayesianas: teoría y aplicaciones	Р	Ind.	Ind.	0	1	3	0	66	Inglés
504302	Proyecto Fin de Máster	0	Ind.	Ind.	0	1	18	0	16	Castellano
502057	Robótica inteligente	Р	Ind.	Ind.	0	1	6	0	16	Castellano
502058	Software matemático y estadístico	Р	Ind.	Ind.	0	1	3	0	16	Castellano
502060	Metodología y técnicas de investigación	0	Ind.	Ind.	0	1	3	0	16	Castellano
502061	Exploración y análisis de datos	0	Ind.	Ind.	0	1	6	0	16	Castellano
504301	Visión por computador: análisis y reconocimiento de documentos	Р	Ind.	Ind.	0	1	3	0	66	Inglés
502056	Minería de datos: fundamentos y aplicaciones empresariales y bioinformáticas	Р	Ind.	Ind.	0	1	3	0	16	Castellano

C.C.: Nº convocatorias consumidas; MAT.: Nº matrículas por asignatura; REN.: Renuncia; A: Asignatura adaptada; C: Asignatura convalidada; M: Amortización de créditos por equivalencias; R: Reconocimiento de créditos; \*: Asignatura pendiente de calificación;

Tipo: O=Obligatoria P=Optativa

**TOTAL CREDITOS: 61,5** 

Tipo de matrícula: Ordinaria sin solicitud de beca.

El importe de esta matrícula asciende a 2027,48 euros, que deberá abonar según la forma de pago que ha elegido:

Primer plazo (Domiciliación) : 697,18 euros Segundo plazo (Domiciliación): 665,15 euros Tercer plazo (Domiciliación) : 665,15 euros

Importante:

- 1. Esta matrícula solo será efectiva tras la verificación del cumplimiento de los requisitos necesarios para cursar la titulación señalada, que se realizará en el plazo de cuatro meses a partir de la expedición del presente documento. Transcurridos los cuales, la matrícula será plenamente efectiva si no se produce notificación en contrario.
- 2. La efectividad anterior está condicionada a que el importe total de la matrícula esté abonado a la Universidad. El detalle de importe de la matrícula figura en la carta de abono o en el documento anexo para otras formas de pago.
- 3. El impago total o parcial del precio de la matrícula dará origen a la paralización del expediente académico. El alumnado al que se le haya paralizado el expediente académico por impago, generará una deuda a favor de la universidad. Quienes tengan deudas pendientes con la UPV/EHU no podrán en lo sucesivo, realizar nuevas matrículas. Asimismo, no se les expedirán títulos, ni certificaciones, ni traslados, ni notas informativas sobre su expediente académico. De la misma manera, tampoco podrán disfrutar de los servicios que ofrece la UPV/EHU.
- 4. Los estudiantes podrán solicitar la anulación y modificación de la matrícula hasta el 31 de diciembre de 2021, reintegrándose los importes abonados únicamente en el supuesto de no haber dado comienzo el curso.
- 5. De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de DAtos de Carácter Personal, le informamos que los datos de este formulario pasarán a formar parte del fichero Másteres Universitarios de la UPV/EHU, cuya finalidad es el proceso de matrícula y gestión del expediente académcio.
- 6. Los colectivos que tienen derecho a EXENCIÓN o REDUCIÓN de los PRECIOS PÚBLICOS son los siguientes: familias numerosas, estudiantes con discapacidad en grado igual o superior al 33%, familias que tengan algún miembro con discapacidad o en grado igual o superior al 65%, víctimas de actos de terrorismo, vícitmas de violencia de género, solicitantes de asilo, beneficiarios de protección internacional y apátrida. En cualquier caso, antes del 31 de diciembre de 2020 deberá aportar la correspondiente documentación.
- 7. La Normativa de Permanencia establece que se dispone de un LIMITE DE AÑOS PARA PODER FINALIZAR los estudios de Máster Universitario. Para todos los másteres, independientemente de la modalidad de impartición (presencial, semi-presecial o a distancia), los alumnos y alumnas contarán con un límite de tiempo para finalizar los estudios, que será, en todos los casos, de 2 cursos académcios añadidos a los cursos necesarios para la superación del máster por el alumno o la alumna, según su dedicacón (parcial/completa) regulada en cada máster. Se considerará que 60 créditos o fracción de 60 créditos equivale a 1 curso.
- 8. Los plazos para el pago de la matrícula serán después de la formalización de la matrícula, el segundo plazo en el mes de octubre y el tercer plazo en el mes de diciembre. El alumnado que al formalizar la matrícula no hubiera abonado los precios correspondientes por solicitar la concesión de una beca general y le sea denegada la misma, deberá abonar el precio correspondiente, sin perjuicio de que interponga recurso de alzada a la citada denegación.
- 9. En caso de que no abone las tasas de matrícula generadas, no quedará cubierto por el Seguro Escolar.
- 10. Debido a la situaci¢n generada por la pandemia del COVID-19, la actividad acad¿mica del curso 2021-2022 quedar sujeta al cumplimiento de las disposiciones que establezcan las autoridades sanitarias (sobre aforos, condiciones de acceso, medidas de seguridad, distanciamiento social,¿) y se



AÑO ACADÉMICO: 2021/22

desarrollar en los t¿rminos previstos en las correspondientes gu¡as docentes (Matriculaci¢n 2021/2022) con las adaptaciones que, en su caso, fuera necesario realizar.

DATOS ECONOMICOS	
Konputazio Ingeniaritza eta Sistema Adimentsuak Unibertsitate Masterra,	/Máster Unive
Eskola-asegurua (master ofizialak)/Seguro Escolar ( Másteres Oficia	1,12 Euros
Espedientea irekitzea (master ofizialak)/Apertura de expediente ( $M_{\tilde{c}}$	27,96 Euros
Matrikula-gastu finkoak, oinarrizko istripu-asegura barne (Master o:	30,68 Euros
Egindako deskontuak/Deducciones aplicadas(-)	27,96 Euros
Ordainketa epetan / Pago en plazos:	SI / BAI
DATOS CUENTA DE CARGO: ES8601827947570201568982	

Firma del alumno/a

Por la Universidad Sello y firma

Ejemplar para el Alumno/a

LUISA ELENA MONSALVE IRUSTA



# UPV/EHUKO ZERBITZU GUZTIEI ZUZENDUTAKO INFORMAZIOA: ERABILTZAILE IZENA ETA PASAHITZA

INFORMACIÓN DE USUARIO Y CONTRASEÑA PARA TODOS LOS SERVICIOS DE LA UPV/EHU.

Data: 2021eko irailaren 8

NAN: 49581086D

Izena: JAVIER

Abizenak: AGUIRRE HERRERO

Erabiltzaile izen bat esleitu zaizu, UPV/EHUren aplikazioetara sartzeko aukera

emango dizuna.

Erabiltzailea: 868799

Ikasleak dagoeneko badauka pasahitza

Posta-kontua: jaguirre068@ikasle.ehu.eus

Fecha: 8 de septiembre de 2021

DNI: 49581086D

Nombre: JAVIER

Apellidos: AGUIRRE HERRERO

Para poder acceder a las aplicaciones de la UPV/EHU, le ha sido asignado un código de

usuario.

Usuario: 868799

Contraseña ya disponible por el alumno

Cuenta correo: jaguirre068@ikasle.ehu.eus

# Aplikazioetara sartzeko informazioa

Sistemara sartuko zaren lehenengo aldian aldatu egin beharko duzu behin-behineko pasahitza, eta beste bat idatzi.

Pasahitza aldatzeko orrian esteka bat dago, eta bertan aurkituko dituzun dokumentu teknikoetan azaltzen da pasahitzak nolakoak izan behar diren (gutxieneko luzera, karaktere mota, hitz arruntak ez erabiltzea...).

Kontu horren bidez zerbitzu hauetara sartu ahal izango zara, besteak beste: GAUR, eGela, posta elektronikoa, wifi (eduroam), bildu, vpn

#### GOMENDIOAK

Gomendatzen dizugu aukeratu dezazula pasahitzak berreskuratzeko era bat, beharrezkoa izango baita pasahitza galtzen baduzu.

Modu bat izan daiteke telefono zenbaki bat ematea. Hori emanda, pasahitza galtzen baduzu, SMS baten bidaliko zaizu pasahitz berria.

Beste modu bat da erronka galdera batzuk erantzutea. Pasahitza galduz gero, galdera horiek zuzen erantzuten badituzu, pasahitza berreskuratu ahal izango duzu.

# Información para acceder a las aplicaciones

La primera vez que acceda el sistema le obligará a modificar la contraseña provisional por una contraseña nueva.

En la página de cambio de contraseña encontrará un enlace con la documentación técnica de cómo deben ser las contraseñas (longitud mínima, tipo de caracteres, evitación de palabras comunes,...)

Esta cuenta le sirve para acceder, entre otros, a los siguientes servicios: GAUR, eGela, correo electrónico, wifi(eduroam), bildu, vpn,

### RECOMENDACIONES

Para facilitar la tarea de recuperar la contraseña en caso de pérdida de la misma se le recomienda que proporcione un sistema de recuperación de contraseñas.

Puede optar por proporcionar un número de teléfono para recibir un SMS con la contraseña nueva en caso de pérdida de la misma.

O puede optar por contestar una serie de preguntas reto para que, en caso de pérdida, la correcta contestación a las mismas le permita recuperar la contraseña.

Sistema bien gaineko informazioa hemen: https://www.ehu.eus/bilatu/buscar/bilatu.php?la ng=eu

Kontuaren erabilerei buruzko informazio gehiago hemen: http://www.ehu.eus/webtic.

Información para ambos sistemas:
https://www.ehu.eus/bilatu

Más infomación sobre los usos de la cuenta: http://www.ehu.eus/webtic.